

PROPUESTA PARA COMUNIDADES LGBTQ +



SERGIO FAJARDO
PRESIDENTE DE COLOMBIA 2022 - 2026

**LA ESPERANZA
ES CON** *Fajardo.*

1. DIAGNÓSTICO

En las últimas décadas se ha logrado en el país un avance claro en la consolidación de los derechos de la población LGBTQ+. Hoy en día Colombia reconoce el matrimonio igualitario, la adopción de parejas del mismo sexo, la protección patrimonial en la unión marital de hecho a las parejas del mismo sexo, la inscripción de la doble filiación materna o paterna de niños y niñas (Registro Civil), la protección de la orientación sexual en colegios y universidades, el cambio de nombre y sexo en documentos, la libreta militar no exigible para las mujeres trans, la pensión de sobrevivientes para parejas del mismo sexo, entre otros. A pesar de esto, la discriminación y exclusión que enfrenta la población LGBTQ+ siguen siendo recurrentes y sistemáticos.

En Colombia, el DANE calcula por ejemplo que 1,2 por ciento de la población total tiene orientación sexual diversa. Sin embargo, admite que los cálculos se han hecho con base en una encuesta que hizo sin tener en cuenta la ruralidad. Adicional a esto, hay posibilidades de que el miedo a la discriminación, la falta de protocolos adecuados que garanticen la privacidad de los entrevistados y el tipo y diseño de encuestas existentes subestimen el tamaño de la población como un todo. La recolección de los datos para la población LGTBQ+ en Colombia es imperfecta y debe mejorar. Sin embargo, algunos de los datos disponibles nos dan algunas luces de cuáles son los mayores retos que enfrenta esta población y que por lo tanto debemos resolver:

- 1** Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del 2015, el 86.8 por ciento de las mujeres y el 82.7 por ciento de los hombres en el país consideran que las personas homosexuales tienen los mismos derechos que las personas heterosexuales. Es mayor la aceptación entre las personas de 25 a 29 años, con educación superior, en el quintil de riqueza más alto, en la zona urbana, en la subregión de Caldas, Risaralda, Quindío y, en los departamentos de Caldas en las mujeres y Arauca en los hombres. Los menores niveles de aceptación de la población LGBTQ+ se encontraron entre las personas sin educación formal o con primaria, en el quintil más bajo de riqueza, en la zona rural, la región Atlántica y en los departamentos de La Guajira, Guaviare y Vaupés.
- 2** Según Colombia Diversa, 76% de jóvenes LGBT ha escuchado expresiones discriminatorias en los colegios. De hecho, cerca del 70 % se sienten insegura/o en esos entornos.

- 3 En 2020 se registraron 738 casos de violencia contra personas LGBT y los asesinatos fueron el doble de lo registrado en 2019. A esto se suma la violencia policial que registró un aumento cercano al 60% en el número de víctimas.
- 4 Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los prejuicios contra las personas LGBTQ+ obstaculizan sus posibilidades de acceder al mercado laboral formal en la región. En particular, el 87 % de las personas trans encuestadas afirman que se les había negado el empleo, al menos una vez, debido a su identidad de género
- 5 Las personas trans enfrentan múltiples barreras para acceder a servicios de salud. Según Colombia Diversa, en el 57% de los casos encuestados por la organización las personas decidieron posponer la atención por miedo a la discriminación.
- 6 Entre 2017 y 2020, Colombia Diversa registró ataques contra 177 personas LGBT defensoras en 22 departamentos del país.
- 7 La participación política de las personas LGBTQ+ todavía es muy baja.

2. VISIÓN

Nuestro compromiso es escuchar a lesbianas, gays, bisexuales, transgénero/transexuales, queer, y personas otras orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGBTQ+), a sus líderes y lideresas, y a las organizaciones de la sociedad civil que les representan. Luego de escuchar y entender, se debe proponer. Y sobre todo proteger y promover el pleno goce de sus derechos. Cada persona es única, no existe una forma correcta o incorrecta de ser, y eso debe respetarse y promoverse. En línea con esto, nos comprometemos con las siguientes propuestas:

PROPUESTAS

- 1 Dado que la falta de información impide hacer una caracterización de la población LGBTQ+, es retador identificar y atender sus necesidades concretas. Por ende, el diseño de políticas públicas que promuevan su inclusión deben comenzar por poder identificar quiénes los integran, cuáles son las brechas socioeconómicas que enfrentan y cuáles son las causas de dichas desigualdades. Por esta razón, trabajaremos con el DANE para que las encuestas que incorporen preguntas para la población LGBTQ+ sigan los

estándares y las buenas prácticas internacionales.

- 2** Trabajaremos para que las sentencias que reconocen los derechos a las personas LGBT sean cumplidas por todas las entidades públicas a lo largo y ancho del país. Para ello formaremos a las y los funcionarios públicos en diversidad sexual y de género. La educación nos permitirá pasar del miedo a la esperanza.
- 3** Aseguraremos que el Ministerio de Educación promueva entornos escolares seguros que incluyan el respeto hacia jóvenes y personas LGBTQ+.
- 4** Atacaremos la violencia contra personas LGBTQ+ con campañas educativas a nivel nacional y promoveremos la capacitación de la fuerza pública en temas no sólo de violencia contra las mujeres sino también contra la población LGBTQ+. Asimismo se creará un ambiente de cero impunidad dentro de la fuerza pública para este tipo de abusos.
- 5** Fomentaremos la inclusión laboral de la población LGBTQ+ con un énfasis en las personas trans. Esto se debe hacer de la mano de los empleadores en el sector privado para eliminar sesgos y patrones discriminatorios al interior de sus organizaciones.
- 6** Protegeremos personas líderes LGBTQ+ como a todos los demás líderes sociales en el país. Estableceremos medidas de protección particulares para defensores de derechos humanos LGBTQ+.
- 7** Garantizaremos que el Ministerio de Salud promueva procesos de capacitación a los empleados públicos y las/los trabajadoras de la salud, para fomentar la inclusión y entender las necesidades puntuales de las personas trans.
- 8** Con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, fortaleceremos líneas de atención para la población LGBTQ+.

En nuestro recorrido público hemos dado pasos importantes para reconocer la diversidad y promover y proteger los derechos de la población LGBTQ+. Así, por primera vez en la historia de Medellín, hicimos un reconocimiento del movimiento social y de la importancia de la dignidad ciudadana y los derechos de esta comunidad. Nuestro Plan de Desarrollo los incluyó, levantando el velo de los prejuicios, abriendo las puertas para que accedan en igualdad de condiciones a las oportunidades. El trabajo organizado con la mesa LGBT dio pie a dos hechos que marcaron la relación de este sector con el resto de la ciudad: la Primera Campaña Pública de Reconocimiento de la Diversidad Sexual, desarrollada por la Alcaldía, y la creación de la figura del Policía de Enlace como un mecanismo para apoyar, desde la fuerza pública y la Administración, el ejercicio de los derechos humanos y de la libre expresión de los miembros de la comunidad LGBT.



**LA ESPERANZA
ES CON *Fajardo.***

